









aguas. En esta angustiosa situación llegaron al sitio del suceso...

IGUAL SERVICIO, y despreciando tambien los peligros que ántes...

VILLANUOVA Y GELTRÚ 14 de Setiembre.—Se ha inaugurado la...

IDEM 15.—Nos echan de asegurar que en los vecinos pueblos de Calafell...

GRANOLLERS 16 de Setiembre.—Paso á dar á V. mayores detalles de lo sucedido...

En la iglesia de la villa de Carcagente cayó el lunes un rayo...

—En el Diario de Jerez de la Frontera, correspondiente al 15...

—Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido, en términos...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

hasta cerca de las cinco nuestra situación fue la mas angustiosa...

Es un deber de justicia el tributar los elogios mas cumplidos al cabo...

Después hemos adquirido de su consignatario en esta las noticias siguientes:

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

—Se espera un momento de marejada favorable para sacarlo...

—Un diario de Valencia dice con fecha 19: «Anteayer estuvo el mar sumamente embravecido...

—El 10 salió de Valencia un vapor remolcador para conducir á flote...

—La carga no tiene clase alguna de avería, é iba á ser conducida á Valencia...

—El San Servando está en buena disposición para salir de su varanamiento...

aliados, cuyos morteros alcanzan mucho, y que podrían muy bien bombardear dichos fuertes...

Hé aquí las fechas mas memorables de la guerra de Crimea:

4 de Setiembre de 1854.—Embarco del ejército francés (25,000 hombres)...

9 de Setiembre.—La escuadra que llevaba el ejército inglés (25,000 hombres)...

14 de Setiembre.—Desembarco de los ejércitos aliados en Eupatoria...

20 de Setiembre.—Batalla de Alma.

27 de Setiembre.—El ejército aliado, despues de haber pasado el Alma...

30 de Setiembre.—Reconocimiento de Sebastopol.

9 de Octubre.—Principia la trinchera á 700 metros de la plaza.

17 de Octubre.—Comienza el fuego contra la plaza. Las escuadras combinadas...

23 de Octubre.—Batalla de Balaklava.

6 de Noviembre.—Batalla de Inkermann.

22 de Mayo de 1853.—Toma del Cementerio.

24 de Mayo.—Expedición del mar de Azoff. Exitó completo.

25 de Mayo.—El ejército aliado ocupa la línea del Tchernia.

7 de Junio.—Toma del mamelon Verde.

18 de Junio.—Asalto infructuoso á Malakoff.

16 de Agosto.—Batalla del Tchernia.

8 de Setiembre.—Toma de Malakoff.

9 de Setiembre.—El enemigo desaloja la parte meridional de la ciudad...

Habiendo sido abierta la trinchera el 9 de Octubre de 1854, ha habido que emplear 330 días de trabajo...

Habiendo roto el fuego el 17 de Octubre de 1854 y tomado la ciudad el 8 de Setiembre de 1855...

El Times da cuenta del brillante recibimiento que se le hizo á Lord y Lady Palmerston...

«Sebastopol ha caído ante el valor de los aliados, y la justicia ha triunfado de la iniquidad. (Grandes aplausos)...

Nuestros ejércitos esperan el triunfo definitivo. (Aplausos) Nos le garantiza el valor invencible de nuestras tropas...

Nos le garantiza la alianza del reino de Cerdeña, cuyo territorio es ménos grande que el de Francia y de Inglaterra...

No hemos olvidado el importante papel representado por Holanda, por Venecia, por Génova...

En su consecuencia, y apreciando esta alianza de Cerdeña, podemos decir que, mientras este pacto es muy honroso para Cerdeña...

Así pues, con la perspectiva que se nos presenta, con la bravura de nuestros soldados...

Un decreto de 15 de Setiembre que publica el Moniteur eleva al Vice-almirante Bruat á la dignidad de Almirante.

Los periódicos franceses no hablan nada acerca de la noticia que ayer dimos de haber roto el fuego contra Nápoles...

El Great Western, que ha llegado á Southampton con el correo del Brasil...

mo á terminar sus trabajos. El Senado ha aprobado una proposición dando mas extensión al derecho de votación.

ORILLAS DEL BALTICO.—Dantziak 14 de Setiembre.—Ha llegado el Dríver...

AUSTRIA.—Viena 12 de Setiembre.—Se asegura que en los últimos días del Gabinete de Viena...

IDEM id.—Antes de la salida del Conde Buol para la Hiry...

IDEM id.—El Baron de Prokesh ha salido para Francofort. Nada hay de positivo sobre su nombramiento...

IDEM id.—Sabemos que los Jefes de las tropas han recibido órden de vigilar activamente á los individuos que hacen alistamientos...

IDEM id.—El Embajador de Nápoles, Conde de Petrucci, ha entregado el 9 de Setiembre una Nota de su Gabinete...

PRUSIA.—Berlin 14 de Setiembre.—Asegúrase que en el despacho telegráfico por el que el Emperador Alejandro II...

El Tribunal superior ha pronunciado sentencia en última instancia en el asunto del Consol inglés en Colonia.

IDEM 15 de Setiembre.—El Gobierno ruso se ha encargado de la mediación entre los Estados-Unidos de América y Dinamarca...

INGLATERRA.—Lord Palmerston ha dirigido la carta siguiente al General Simpson: Londres 12 de Setiembre.

IDEM 15 de Setiembre.—Se ha mandado que los destacamentos de guardias dispuestos á marchar á Crimea sean aumentados...

DIGNOS PARES DEL REINO Y SRES. DIPUTADOS DE LA NACION PORTUGUESA: Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa:

Llegó el día fecondo en esperanzas de la solemne inauguración del reinado de mi muy amado sobre todos y muy preciado hijo, el Sr. D. Pedro V.

Cumple lleno de júbilo el deber de presentar el augusto Príncipe en el seno de la representación nacional, para que ante ella preste el juramento determinado en la Carta constitucional de la Monarquía...

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Desempeñé el pesado encargo, de que no podía excusarme, aun cuando lo consideraba superior á mis fuerzas...

Satisfizo esta obligación, poniendo sumo cuidado en regir el reino, según los verdaderos principios de justicia y las reglas mas convenientes para conservar la paz pública...

No osaré asegurar que tuve la fortuna de conseguir el objeto de mi fervoroso empeño, ademas de que aun no es tiempo de apelar al juicio de los hombres; ese tribunal severo que un día pronunciará su irrevocable sentencia por la voz de la historia.

Mas lo que puedo declarar á la faz de los Representantes de este ilustre nacion, es que jamas perdí de vista lo que reputé el primero de mis deberes: hacer amar el sistema representativo que nos rigge; mantener los derechos y las garantías de los ciudadanos portugueses...

De la índole con que la Providencia divina dotó á este Príncipe y de los esfuerzos empleados por su Augusta madre, de grata memoria, y por mi, debo esperar que el Sr. D. Pedro V. merecerá siempre el amor y el respeto de sus súbditos; que S. M. será el primer mantenedor de sus fueros y libertades; que dentro de los límites de sus prerrogativas constitucionales contribuirá poderosamente á sustentar los derechos de la nacion, su gloria y dignidad...

Tales son mis votos y mis mas ardientes esperanzas: para realizarlas es necesario que concurran el superior buen sentido, la ilustración y el patriotismo de los Cuerpos colegisladores que tan grandes pruebas han dado de sabiduría y de prudencia; el carácter circunspecto y humano del heroico pueblo portugués, dócil é inteligente, y mas accesible que ningun otro á los sentimientos nobles y generosos, y sobre todo el favor del cielo.

Hoy depongo la Autoridad, y al entrar en la vida privada, no puedo ménos de hacer una manifestación sincera de mi gratitud y mi afecto á los Representantes de la nacion, así de la una como de la otra Cámara del Parlamento, por lo mucho que hicieron en favor de la misma nacion y por los inalterables testimonios de consideración que siempre recibí de ellos; á los funcionarios de todas clases del Estado; á los que componen las diversas gerarquías de él; á los ciudadanos de todas clases y condiciones que me han dado constantes pruebas de benévolo y respetuoso acatamiento, que jamas olvidaré.

Dios prospere el reinado del Señor Don Pedro V y la noble nacion portuguesa. Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa:

Llamado por el favor divino y por la Constitución de la Monarquía al Trono portugués, debo significar en las primeras palabras que en este solemne momento dirijo á los Representantes de la nacion, que me conceptúo muy feliz en ser Rey de tal pueblo; de este pueblo que tan heroicos hechos ha consumado y tantos sacrificios hace por la restauración y defensa de la Monarquía constitucional y de las libertades patrias.

Y tambien considero que debo, en el seno de la representación nacional, donde tengo la fortuna de hallarme, manifestar mis sentimientos de profunda gratitud al Rey mi augusto padre, no tanto por sus grandes desvelos de amor y benevolencia paternal que en gran manera han mitigado el dolor de la pérdida de mi muy amada y respetable madre, como por la sabiduría é ilustración de su Regencia, á la cual la nacion debe extraordinarios beneficios.

Dignos Pares del reino y Diputados de la nación portuguesa: Cumpliendo el juramento que he prestado, mi mayor empeño será promover el bien de la nacion, éyo sólo ocupo. Fiel á los principios del Gobierno representativo, y respetando los sagrados preceptos de la ley fundamental del Estado, velaré por su sincera ejecución.

Haré mantener, en cuanto esté á mi alcance, los derechos, las garantías y la libertad de los ciudadanos portugueses. Ofrezco, dentro de la esfera de las prerrogativas Reales, promover todos los medios de la pública prosperidad.

Espero que las Cortes, de la nacion continuarán cooperando con mi Gobierno, y prestándole el apoyo necesario para realizar los beneficios de que carece el pueblo, á fin de gozar de las ventajas de la civilización, y de recoger el fruto de los trabajos útiles, de que proviene su felicidad y la gloria del Trono.

Mucho confío, repito, en los Representantes de la nacion; mucho en la índole y en el carácter de los portugueses; en su ilustración; y en la dulzura de nuestras costumbres, que nunca dejó de influir poderosamente, aun en las circunstancias mas difíciles.

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Ojalá que el reinado que hoy principia sea bendecido por el Todopoderoso; que los pueblos de esta Monarquía, que aun hoy se extiende á diversas partes del mundo, puedan bendecir á su Monarca y á su Gobierno; que la justicia y la libertad reinen conmigo, pues solo puedo considerarme feliz con la felicidad de todos.

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Los Ministros de mi augusto padre, como Regente del reino, continúan en el ejercicio de sus funciones,

á la magnífica plaza del Rocio, donde recibió el Rey de manos de la Cámara municipal las llaves de la ciudad. Esta está llena de forasteros y de extranjeros, entre los cuales hay muchos españoles.

Hay recojido, pompa á lo antiguo, y sobre todo tranquilidad desde que se sabe la confirmación del Ministerio. El Rey ha nombrado su primer Camarista al Marqués de Zicalho, y segundo al Conde de Ponte, ambos liberales, y el último hoy Gobernador civil de Lisboa. Tambien son progresistas templados los Generales que ha elegido para servirle de Ayudantes.

Hé aquí los dos discursos de que hemos hablado: Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa:

Llegó el día fecondo en esperanzas de la solemne inauguración del reinado de mi muy amado sobre todos y muy preciado hijo, el Sr. D. Pedro V.

Cumple lleno de júbilo el deber de presentar el augusto Príncipe en el seno de la representación nacional, para que ante ella preste el juramento determinado en la Carta constitucional de la Monarquía...

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Desempeñé el pesado encargo, de que no podía excusarme, aun cuando lo consideraba superior á mis fuerzas...

Satisfizo esta obligación, poniendo sumo cuidado en regir el reino, según los verdaderos principios de justicia y las reglas mas convenientes para conservar la paz pública...

No osaré asegurar que tuve la fortuna de conseguir el objeto de mi fervoroso empeño, ademas de que aun no es tiempo de apelar al juicio de los hombres; ese tribunal severo que un día pronunciará su irrevocable sentencia por la voz de la historia.

Mas lo que puedo declarar á la faz de los Representantes de este ilustre nacion, es que jamas perdí de vista lo que reputé el primero de mis deberes: hacer amar el sistema representativo que nos rigge; mantener los derechos y las garantías de los ciudadanos portugueses...

De la índole con que la Providencia divina dotó á este Príncipe y de los esfuerzos empleados por su Augusta madre, de grata memoria, y por mi, debo esperar que el Sr. D. Pedro V. merecerá siempre el amor y el respeto de sus súbditos; que S. M. será el primer mantenedor de sus fueros y libertades; que dentro de los límites de sus prerrogativas constitucionales contribuirá poderosamente á sustentar los derechos de la nacion, su gloria y dignidad...

Tales son mis votos y mis mas ardientes esperanzas: para realizarlas es necesario que concurran el superior buen sentido, la ilustración y el patriotismo de los Cuerpos colegisladores que tan grandes pruebas han dado de sabiduría y de prudencia; el carácter circunspecto y humano del heroico pueblo portugués, dócil é inteligente, y mas accesible que ningun otro á los sentimientos nobles y generosos, y sobre todo el favor del cielo.

Hoy depongo la Autoridad, y al entrar en la vida privada, no puedo ménos de hacer una manifestación sincera de mi gratitud y mi afecto á los Representantes de la nacion, así de la una como de la otra Cámara del Parlamento, por lo mucho que hicieron en favor de la misma nacion y por los inalterables testimonios de consideración que siempre recibí de ellos; á los funcionarios de todas clases del Estado; á los que componen las diversas gerarquías de él; á los ciudadanos de todas clases y condiciones que me han dado constantes pruebas de benévolo y respetuoso acatamiento, que jamas olvidaré.

Dios prospere el reinado del Señor Don Pedro V y la noble nacion portuguesa. Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa:

Llamado por el favor divino y por la Constitución de la Monarquía al Trono portugués, debo significar en las primeras palabras que en este solemne momento dirijo á los Representantes de la nacion, que me conceptúo muy feliz en ser Rey de tal pueblo; de este pueblo que tan heroicos hechos ha consumado y tantos sacrificios hace por la restauración y defensa de la Monarquía constitucional y de las libertades patrias.

Y tambien considero que debo, en el seno de la representación nacional, donde tengo la fortuna de hallarme, manifestar mis sentimientos de profunda gratitud al Rey mi augusto padre, no tanto por sus grandes desvelos de amor y benevolencia paternal que en gran manera han mitigado el dolor de la pérdida de mi muy amada y respetable madre, como por la sabiduría é ilustración de su Regencia, á la cual la nacion debe extraordinarios beneficios.

Dignos Pares del reino y Diputados de la nación portuguesa: Cumpliendo el juramento que he prestado, mi mayor empeño será promover el bien de la nacion, éyo sólo ocupo. Fiel á los principios del Gobierno representativo, y respetando los sagrados preceptos de la ley fundamental del Estado, velaré por su sincera ejecución.

Haré mantener, en cuanto esté á mi alcance, los derechos, las garantías y la libertad de los ciudadanos portugueses. Ofrezco, dentro de la esfera de las prerrogativas Reales, promover todos los medios de la pública prosperidad.

Espero que las Cortes, de la nacion continuarán cooperando con mi Gobierno, y prestándole el apoyo necesario para realizar los beneficios de que carece el pueblo, á fin de gozar de las ventajas de la civilización, y de recoger el fruto de los trabajos útiles, de que proviene su felicidad y la gloria del Trono.

Mucho confío, repito, en los Representantes de la nacion; mucho en la índole y en el carácter de los portugueses; en su ilustración; y en la dulzura de nuestras costumbres, que nunca dejó de influir poderosamente, aun en las circunstancias mas difíciles.

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Ojalá que el reinado que hoy principia sea bendecido por el Todopoderoso; que los pueblos de esta Monarquía, que aun hoy se extiende á diversas partes del mundo, puedan bendecir á su Monarca y á su Gobierno; que la justicia y la libertad reinen conmigo, pues solo puedo considerarme feliz con la felicidad de todos.

Dignos Pares del reino y Sres. Diputados de la nación portuguesa: Los Ministros de mi augusto padre, como Regente del reino, continúan en el ejercicio de sus funciones,

En un diario de Sevilla se publican los siguientes pormenores sobre el naufragio del vapor San Servando:

«Dimos á la vela el 8 del corriente en la bahía de Barcelona con direccion á Gibraltar, llevando viento en popa demasiado fuerte, y mar de fondo: para aprovechar aquel, mandó el Capitan que se izasen todas las velas del trinquete, con cuya fuerza y auxilio de la máquina caminábamos 10 millas por hora, así nos cogió la noche, en el que el viento arrebata y el mar se emborrona, por lo que el Capitan, con el fin de huir de los escollos de la costa, tomó la direccion de seguir la línea entre los columbretes de Ibiza; mas fuera porque en los buques de hierro, por una razon física, la aguja varia, ó por otra causa para mi desconocida, cuando creíamos estar en alta mar, nos hallábamos rozando contra las peligrosas costas de Valencia: así es que á las tres y media de la madrugada del día 9 despetó á la tripulación el horrendo estampido del choque del vapor contra la Peña del Moro, situada en aquella costa; la rotura de la lámpara y loz que habia en la cámara; las voces alarmantes de que estábamos perdidos; el descomponerse movimiento del buque; las embravecidas olas que lo cubrían, y cuya fuerza le arrancó uno de los botes que tenia á su lado: en vano se mandó por el Capitan retroceder la máquina; inútilmente se ordenó que se arriesasen las velas, ni aquella podía por la resistencia del velamen, ni esta agarrarse por la furiosa tempestad que nos comia; la Providencia, sin embargo, que sobre nosotros velaba, hizo que la misma furia de las olas y la impetuosidad del viento, nos arastrase hasta la orilla: si esto lo hubiésemos sabido, nuestra ansiedad habria calmado; mas la oscuridad de la noche nos impedía recibir este consuelo; y así es que

MISCELANEA NACIONAL.

En un diario de Sevilla se publican los siguientes pormenores sobre el naufragio del vapor San Servando:

«Dimos á la vela el 8 del corriente en la bahía de Barcelona con direccion á Gibraltar, llevando viento en popa demasiado fuerte, y mar de fondo: para aprovechar aquel, mandó el Capitan que se izasen todas las velas del trinquete, con cuya fuerza y auxilio de la máquina caminábamos 10 millas por hora, así nos cogió la noche, en el que el viento arrebata y el mar se emborrona, por lo que el Capitan, con el fin de huir de los escollos de la costa, tomó la direccion de seguir la línea entre los columbretes de Ibiza; mas fuera porque en los buques de hierro, por una razon física, la aguja varia, ó por otra causa para mi desconocida, cuando creíamos estar en alta mar, nos hallábamos rozando contra las peligrosas costas de Valencia: así es que á las tres y media de la madrugada del día 9 despetó á la tripulación el horrendo estampido del choque del vapor contra la Peña del Moro, situada en aquella costa; la rotura de la lámpara y loz que habia en la cámara; las voces alarmantes de que estábamos perdidos; el descomponerse movimiento del buque; las embravecidas olas que lo cubrían, y cuya fuerza le arrancó uno de los botes que tenia á su lado: en vano se mandó por el Capitan retroceder la máquina; inútilmente se ordenó que se arriesasen las velas, ni aquella podía por la resistencia del velamen, ni esta agarrarse por la furiosa tempestad que nos comia; la Providencia, sin embargo, que sobre nosotros velaba, hizo que la misma furia de las olas y la impetuosidad del viento, nos arastrase hasta la orilla: si esto lo hubiésemos sabido, nuestra ansiedad habria calmado; mas la oscuridad de la noche nos impedía recibir este consuelo; y así es que

En un diario de Sevilla se publican los siguientes pormenores sobre el naufragio del vapor San Servando:

«Dimos á la vela el 8 del corriente en la bahía de Barcelona con direccion á Gibraltar, llevando viento en popa demasiado fuerte, y mar de fondo: para aprovechar aquel, mandó el Capitan que se izasen todas las velas del trinquete, con cuya fuerza y auxilio de la máquina caminábamos 10 millas por hora, así nos cogió la noche, en el que el viento arrebata y el mar se emborrona, por lo que el Capitan, con el fin de huir de los escollos de la costa, tomó la direccion de seguir la línea entre los columbretes de Ibiza; mas fuera porque en los buques de hierro, por una razon física, la aguja varia, ó por otra causa para mi desconocida, cuando creíamos estar en alta mar, nos hallábamos rozando contra las peligrosas costas de Valencia: así es que á las tres y media de la madrugada del día 9 despetó á la tripulación el horrendo estampido del choque del vapor contra la Peña del Moro, situada en aquella costa; la rotura de la lámpara y loz que habia en la cámara; las voces alarmantes de que estábamos perdidos; el descomponerse movimiento del buque; las embravecidas olas que lo cubrían, y cuya fuerza le arrancó uno de los botes que tenia á su lado: en vano se mandó por el Capitan retroceder la máquina; inútilmente se ordenó que se arriesasen las velas, ni aquella podía por la resistencia del velamen, ni esta agarrarse por la furiosa tempestad que nos comia; la Providencia, sin embargo, que sobre nosotros velaba, hizo que la misma furia de las olas y la impetuosidad del viento, nos arastrase hasta la orilla: si esto lo hubiésemos sabido, nuestra ansiedad habria calmado; mas la oscuridad de la noche nos impedía recibir este consuelo; y así es que

En un diario de Sevilla se publican los siguientes pormenores sobre el naufragio del vapor San Servando:

«Dimos á la vela el 8 del corriente en la bahía de Barcelona con direccion á Gibraltar, llevando viento en popa demasiado fuerte, y mar de fondo: para aprovechar aquel, mandó el Capitan que se izasen todas las velas del trinquete, con cuya fuerza y auxilio de la máquina caminábamos 10 millas por hora, así nos cogió la noche, en el que el viento arrebata y el mar se emborrona, por lo que el Capitan, con el fin de huir de los escollos de la costa, tomó la direccion de seguir la línea entre los columbretes de Ibiza; mas fuera porque en los buques de hierro, por una razon física, la aguja varia, ó por otra causa para mi desconocida, cuando creíamos estar en alta mar, nos hallábamos rozando contra las peligrosas costas de Valencia: así es que á las tres y media de la madrugada del día 9 despetó á la tripulación el horrendo estampido del choque del vapor contra la Peña del Moro, situada en aquella costa; la rotura de la lámpara y loz que habia en la cámara; las voces alarmantes de que estábamos perdidos; el descomponerse movimiento del buque; las embravecidas olas que lo cubrían, y cuya fuerza le arrancó uno de los botes que tenia á su lado: en vano se mandó por el Capitan retroceder la máquina; inútilmente se ordenó que se arriesasen las velas, ni aquella podía por la resistencia del velamen, ni esta agarrarse por la furiosa tempestad que nos comia; la Providencia, sin embargo, que sobre nosotros velaba, hizo que la misma furia de las olas y la impetuosidad del viento, nos arastrase hasta la orilla: si esto lo hubiésemos sabido, nuestra ansiedad habria calmado; mas la oscuridad de la noche nos impedía recibir este consuelo; y así es que

En un diario de Sevilla se publican los siguientes pormenores sobre el naufragio del vapor San Servando:

